

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19348** *ALERA GESTIÓN HOSTELERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 531/10 ejecución número 132/2011 a instancia de doña Daymara Tundido Valdes y 6 más seguido por derechos y cantidad, se ha dictado en fecha 11/05/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Alera Gestion Hostelera, Sociedad Limitada" con CIF número B85418515 en situación de insolvencia total por importe de 12.189 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110037397-1